

RESUMEN:

María de los Ángeles Peña Fonseca

Universidad Indígena de Venezuela

Segunda consulta regional de América latina para el fortalecimiento del análisis de políticas e incidencia sobre Justicia económica, Ecológica y de Género

¿Seremos capaces de comernos el dinero si se acaban los ríos, si la tierra ya no podrá ser madre? (Organización de Mujeres Indígenas de Amazonas, julio 2013)¹

Mi intervención versará como desde la Universidad Indígena de Venezuela proponemos una alternativa al modelo educativo universitario hegemónico y mestizo, el cual es a su vez réplica de las aspiraciones de desarrollo de Occidente cuyas consignas son adaptadas por latinoamericanos hombres y mujeres que han sido educados bajo su lógica. Partimos de que existe una colonialidad del poder y una colonialidad del saber que se articulan en torno al modelo capitalista y a la modernidad.

En la UIV, este tema es reflexión permanente y guía para el accionar concreto en el marco de elevar propuestas, mostrar otras formas de desarrollo. Consideramos que el frente educación intercultural y pedagogía colonial es fundamental para encarar los desafíos que tenemos por delante.

Nuestro sistema educativo, en general no ha dedicado mucho espacio en sus programas para hablar con justicia el significado que tuvo para América la originaria época precolombina. Pareciera más bien olvidarse este importante y definitivo tiempo de los orígenes de Venezuela como si se pretendiera señalar que la historia del país se inicia en el año de 1492.

Desde este espacio de saber poder periférico, analizamos las formas en las que la clasificación social de las razas implicó la justificación necesaria para el proyecto colonial en virtud de que esta afianzó el patrón de poder euronorcéntrico “y las relaciones intersubjetivas correspondientes, en las cuales se fueron fundiendo las experiencias del colonialismo y de de la colonialidad” (Quijano: 2000). En el caso de las mujeres racializadas dentro de estas etiquetas, el feminismo decolonial es clave para deconstruir los mecanismos de opresión que se tejen en torno al silenciamiento de las voces de las mujeres que luchan desde sus comunidades los modelos de desarrollo y Iso genocidios cotidianos a los que son sometidos sus pueblos.

La distinción que se hace sobre la colonización y la colonialidad del poder complementa la afirmación de autores como Castro Gómez quien enfatiza en el hecho de que la colonialidad y la modernidad son “fenómenos coexistentes y mutuamente

¹ Entrevista realizada por Alicia Moncada; colectivo Malas Juntas

dependientes del sistema capitalista”. Considero de vital importancia estas ideas pues dan pie a la necesaria crítica de la mirada europea y la asimilación que las ciencias sociales latinoamericanas hacen de esta un referente teórico y práctico. Un ejemplo de esto lo constituye los aportes en las áreas de antropología, sociología e historia con la que gran parte de la elite intelectual de latinoamérica construyó la historiografía oficial de las repúblicas y naciones estados y desde allí la justificación necesaria para legitimar el necesario “desarrollismo” del continente

El proyecto de ilustración y las nociones científicas (Descartes, Kant, Rousseau) se sitúan como el Dios “del mundo para observar al mundo” (Castro Gomez: 123) o el punto cero referencial para el todo desintegrado de una humanidad explicada a partir de la dominación. Este punto cero como “ la dimensión epistémica del colonialismo” expande la “perspectiva cognitiva de los europeos” hacia el “conjunto de educados bajo su hegemonía”(Quijano:343) naturalizando las experiencias de las gentes en dicho patrón.

Es necesario este punto de partida , pues la evaluación que hacemos del modelo de desarrollo extrativista, la hacemos desde la experiencia que muchos estudiantes indígenas de pueblos distintos poseen en función a preguntas relacionadas a que pasa en mi territorio que cada día hay más minería?, o por qué se están enfermando tanto los niños y las niñas al beber el agua del río?, o por qué no somos consultados ante la tentativa de un proyecto de exploración?.

Intentaré explicar los siguientes temas que están articulados al saber poder, colonialidad, modernidad, desarrollo extrativista, con el fin de ofrecer un panorama lo suficientemente amplio de lo que constituye la realidad nacional. Para ello es vital comentar:

1. Los lineamientos del plan patria 2013 2017 donde se precisa que una de las prioridades de desarrollo estratégico de la Nación asocia a “Venezuela como potencia energética”. El Plan Patria², como documento rector propugna los siguientes objetivos que servirán de transición hacia el socialismo:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia

Nacional.

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo. III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

² El plan patria fue sometido a discusiones nacionales en algunos contextos de base

V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

2. El caso de la explotación minera en el Caura, los intentos de apertura y explotación del carbón en la Sierra de Perijá, y lo que pareciera ser el acuerdo de mayor trascendencia desde la visión minera que es el convenio China Venezuela

3. La postura de organizaciones indígenas de base ante los proyectos mineros, sus intentos por buscar información y el tema de la demarcación territorial

4. Las alternativas a la visión de desarrollo que mujeres indígenas han discutido, han planteado y la necesaria búsqueda de articular con otras organizaciones para tener incidencia

5. Los mecanismos constitucionales que se deben impulsar en la práctica para que la consulta previa e informada sea usada como una de las maneras para la toma de decisiones

Dicho lo anterior, conviene reflexionar esto a la luz de la perspectiva teórica y práctica a la que suscribo: la del feminismo decolonial, mirada que me ha permitido observar como los modelos de desarrollo occidentales profundizan la discriminación hacia las mujeres pertenecientes de pueblos originarios pues la misma, es consecuencia directa del colonialismo que desató formas disfrazadas de colonialidad de poder. Portolés (2004) explica que el término del feminismo postcolonial responde a una interpretación de las diferentes formas de opresión que afectan a las mujeres de color, por lo tanto, la influencia de las feministas negras en la década de los setenta fue determinante pues fueron las que trajeron al debate el racismo y el etnocentrismo que afectaba el modo como el movimiento feminista en general (blanco y heterosexista) percibía o no percibía la situación de las mujeres afroamericanas. Las mujeres de los países que han sido colonizados por las potencias empezaron a representar movimientos de lucha contra nuevas formas de neocolonialismo evidenciando como aspecto tajante el racismo.

En este sentido, la declaración Combahe River Collective que tuvo lugar en 1975 de la mano de feministas negras y lesbianas expresó la direccionalidad de esta corriente feminista bajo la premisa de “luchar activamente contra la opresión racial, sexual, heterosexual y de clase” (A Black Feminist Statement, en Portoles, 2004). Este feminismo negro marcó un sendero por el cual muchas teóricas empezaron a transitar para conceptualizar esta política que se solidarizó con los hombres negros pues estos también son víctimas del racismo y a la vez contra ellos por sus actitudes sexistas.

Entre los rasgos identitarios de este feminismo se ubican:

1. Oposición al sistema político y económico del capitalismo, del imperialismo y del patriarcado.
2. aunque socialistas, la revolución verdadera debía ser anti racista

3. oposición al separatismo lesbiano, muy característico de las feministas blancas.

En Abya yala, reflexiones de mujeres indígenas como Julieta Paredes, Silvia Rivera Cusicanqui; en la India Vandana Shiva y Mohanty, constituyen referentes fundamentales en el debate propuesto.

Anexo:

- Comunicado de la COIAM (Coordinadora de Organizaciones Indígenas de Amazonas) en torno a proyectos mineros en la política nacional. Junio 2013
- Reseña en prensa de visita de COIAM a Caracas. Junio 2012
- Comunicado Horonami sobre presencia de la minería ilegal en el Alto Ocamo. Septiembre 2012
- Pronunciamiento COIAM sobre actuaciones comisión nacional de demarcación. Agosto 2012
- Capítulo VIII Derechos Pueblos Indígenas Constitución de la República Bolivariana de Venezuela